

Garantías básicas

Riesgos básicos cubiertos por el seguro

TOTAL CONTINENTE TOTAL CONTENIDO

2.1. Incendios y afines

> Incendio	100%	100%
> Explosión y autoexplosión	100%	100%
> Caída del rayo	100%	100%
> Efectos secundarios	100%	100%

2.2. Daños eléctricos

100%	100%
------	------

2.3. Extensivos

> Impacto	100%	100%
> Lluvia	100%	100%
> Viento	100%	100%
> Pedrisco y nieve	100%	100%
> Inundación	100%	100%
> Desbarre y extracción de lodos	10%	10%
> Actos de vandalismo	100%	100%
> Humo	100%	100%
> Ondas sónicas	100%	100%

2.4. Aguas

> Rotura y/o atasco de conducciones	100%	100%
> Desbordamiento y/o rotura de depósitos o aparatos fijos	100%	100%
> Omisión y cierre de grifos o llaves de paso	100%	100%
> Localización de la avería	2.000 €	—
> Reparación de la avería	800 €	—

2.5. Gastos y pérdidas

2.5.1. Como parte de indemnización de los daños sufridos:

a) Daños por medidas de las autoridades para limitar el siniestro	100%	100%
b) Gastos de salvamento	100%	100%
c) Menoscabos de bienes salvados por cualquiera de las dos causas anteriores	100%	100%

2.5.2. Con independencia de la indemnización de los daños sufridos:

a) Intervención de cuerpos de extinción y salvamento	100%	100%
b) Demolición y desescombro	—	—
c) Pérdida de Alquileres	100%	100%
d) Desalojamiento, Traslado, custodia y alquiler de otra vivienda	25%	—
e) Reconstrucción de documentos, facturas, contratos o escrituras	—	20%

Limitación adicional para los gastos y pérdidas definidos en el apartado 2.5.2.: Con independencia de la indemnización de los daños sufridos, se asume en conjunto, como máximo el mayor de los importes entre las Sumas Aseguradas para Continente y Contenido, y con un límite de 100.000 € por siniestro.

2.6. Rotura de lunas, espejos, cristales y loza sanitaria

20%	20%
-----	-----

2.7 Asistencia informática

Incluida

3.1. Responsabilidad civil

> Responsabilidad civil	Suma asegurada
> Fianzas	Suma asegurada
> Defensa	8.000€

Delegaciones y/o mediadores en toda España

Rambla Llibertat, 6, entl. 17004 Girona
Tels: 972 486 088 Fax: 972 228 434

C/ Alcalá, 79, Bajo B 28009 Madrid
Tels: 917 820 790 Fax: 917 820 791

Av. San Francisco Javier, 24, bajos 41018 Sevilla
Tels: 955 113 789 Fax: 955 113 791

Guillem de Castro, 5, 1º 1º 46007 Valencia
Tels: 963 533 944 Fax: 963 942 672

Av. César Augusto, 4, Of. 4 50004 Zaragoza
Tels: 976 468 424 Fax: 976 468 425

Marqués de Teverga, 20, bajos 33004 Oviedo
Tels: 984 105 013 Fax: 984 105 031

Consulta a tu mediador de seguros:

www.mutuadepropietarios.es

Londres, 29, 08029 Barcelona
Centro de Servicios al Cliente:
902 702 999 • 934 873 020 • 918 264 004



Mutua Hogar Global

Protegemos el lugar donde vives,
cuidamos de ti

Mutua Hogar Global

Aseguramos aquello que te importa tanto si eres propietario, como inquilino:

- > Descuento del 15% sobre la prima por ser cliente integral si la comunidad está asegurada en Mutua de Propietarios
- > Coberturas adecuadas a la titularidad del inmueble (si eres propietario, arrendador o arrendatario)
- > Hasta el 40 % de descuento por la contratación de una franquicia según garantías
- > 15% de descuento según garantías, si la vivienda tiene menos de 10 años
- > Cobertura opcional para cubrir el riesgo de impago de alquileres
- > Hasta el 15 % de descuento según garantías por medidas de protección
- > Posibilidad de ampliación de coberturas en cualquier momento dentro de una amplia selección (coberturas opcionales)
- > Hasta el 10% de descuento en función del volumen del capital asegurado
- > Hasta un 15% de descuento según garantías si la vivienda ha efectuado rehabilitaciones

Para tu comodidad hemos diseñado una agrupación de garantías que te recomendamos, en función de tu titularidad. Sólo constituyen un punto de partida, que podrás modificar si lo crees conveniente con total flexibilidad para adecuarlas a tus necesidades.

Pregúntanos por nuestro seguro de Hogar complementario al de comunidades, y ahórrate pagar dos veces por lo mismo.



Una cobertura a tu medida para cada caso

Si eres propietario residente en tu vivienda:

GARANTÍAS BÁSICAS + siguiente relación de GARANTÍAS OPTATIVAS

Rotura complementaria

- > Mármoles, granitos y piedras artificiales fijas
- > Placas de vitrocerámica para cocción
- > Mamparas de metacrilato

Robo y expoliación en la vivienda

- > Robo y expoliación
- > Desperfectos por robo y expoliación
- > Desperfectos por robo y expoliación al continente asegurándose solamente el contenido
- > Joyas fuera de caja fuerte
- > Ampliación de Joyas fuera caja fuerte
- > Joyas en caja fuerte
- > Mobiliario especial
- > Mobiliario en construcciones anexas
- > Dinero en efectivo

Robo complementario

- > Hurto en la vivienda
- > Expoliación fuera de la vivienda
- > Reposición de llaves o cerraduras por robo, expoliación, hurto o extravío de llaves
- > Uso fraudulento de cheques o tarjetas de crédito de robo por terceros
- > Reposición de documentos por robo y expoliación
- > Estancias fuera del hogar

Restauración estética del continente

Alimentos refrigerados o congelados

Defensa jurídica familiar completa

Asistencia del hogar

Si eres propietario de una vivienda alquilada:

GARANTÍAS BÁSICAS + siguiente relación de GARANTÍAS OPTATIVAS

Rotura complementaria

- > Mármoles, granitos y piedras artificiales fijas
- > Placas de vitrocerámica para cocción
- > Mamparas de metacrilato

Robo y expoliación en la vivienda

- > Robo y expoliación
- > Desperfectos por robo y expoliación
- > Desperfectos por robo y expoliación al continente asegurándose solamente el contenido
- > Mobiliario especial
- > Mobiliario en construcciones anexas

Garantía de alquiler

- > Impago de alquileres
- > Defensa jurídica
- > Actos vandálicos

Defensa jurídica familiar completa

Si eres arrendatario de una vivienda:

GARANTÍAS BÁSICAS + siguiente relación de GARANTÍAS OPTATIVAS

Robo y expoliación en la vivienda

- > Robo y expoliación
- > Desperfectos por robo y expoliación
- > Desperfectos por robo y expoliación al continente asegurándose solamente el contenido
- > Joyas fuera de caja fuerte
- > Ampliación de Joyas fuera caja fuerte
- > Joyas en caja fuerte
- > Mobiliario especial
- > Mobiliario en construcciones anexas
- > Dinero en efectivo

Robo complementario

- > Hurto en la vivienda
- > Expoliación fuera de la vivienda
- > Reposición de llaves o cerraduras por robo, expoliación, hurto o extravío de llaves
- > Uso fraudulento de cheques o tarjetas de crédito de robo por terceros
- > Reposición de documentos por robo y expoliación
- > Estancia fuera del hogar

Alimentos refrigerados o congelados

Defensa jurídica familiar completa

Riesgos de cobertura opcional

TOTAL CONTINENTE TOTAL CONTENIDO

4.1 Rotura complementaria

- > Mármoles, granitos y piedras artificiales fijas 100% SA -
- > Placas de vitrocerámica para cocción - 100% SA
- > Mamparas de metacrilato - 100% SA

4.2 Robo y expoliación en la vivienda

- > Robo y expoliación 100% 100%
- > Desperfectos por robo y expoliación 100% 100%
- > Desperfectos por robo y expoliación al continente asegurándose solo el contenido 1.800 € -

Limitaciones:

- > Joyas fuera de caja fuerte - 10% SA para Mobiliario y máx. 2.500 €
- > Ampliación de Joyas fuera caja fuerte (se deben detallar los que excedan de 2500 euros) - Suma Asegurada
- > Joyas en caja fuerte (se deben detallar los que excedan de 2500 euros) - Suma Asegurada
- > Mobiliario especial (se deben detallar los que excedan de 3000 euros) - Suma Asegurada
- > Mobiliario en construcciones anexas - 2.500 €
- > Dinero en efectivo (en caja fuerte) - 2.500 €
- > Dinero en efectivo (fuera caja fuerte) - 450 €

4.3 Robo complementario

- > Hurto en la vivienda - 10% máx 1.200 €
- > Expoliación fuera de la vivienda (sublímite dinero efectivo 300 € por siniestro) - 600 €
- > Reposición de llaves o cerraduras por robo, expoliación, hurto o extravío de llaves 300 €
- > Uso fraudulento de cheques o tarjetas de crédito de robo por terceros - 300 €
- > Reposición de documentos por robo y expoliación - 450 €
- > Estancia fuera del hogar - 25% (límite conjunto de 500€ para Mobiliario especial y Joyas)

4.4 Restauración estética del continente

- Suma Asegurada -

4.5 Alimentos refrigerados o congelados

- Suma Asegurada

4.6 Daños por goteras y filtraciones por paredes

- Suma asegurada

4.7 Daños por helada

- Suma asegurada

4.8 Rotura, desbordamiento y atasco de canalizaciones subterráneas

- Suma asegurada

4.9 Vehículos en garaje

- Suma Asegurada

4.10 Impago de alquiler

- Impago de alquileres: Suma Asegurada (renta mensual)
- Defensa jurídica: 3.000 €
- Actos vandálicos: máx. 3.000 €

5. Defensa jurídica familiar completa

- Incluida

6. Asistencia del hogar

- Incluida

SA: Suma Asegurada